# PA2-2 Procedimiento de selección y vinculación de personal



#### **CONTENIDO**

- 1. OBJETIVO.
- 2. ALCANCE.
- 3. DEFINICIONES.
- 4. CONDICIONES GENERALES.
- 5. DESARROLLO.
- 6. REGISTROS.
- 7. ANEXOS Y REFERENCIAS.
- **8. CONTROL DE CAMBIOS.**

Última actualización por:	Revisado por:	Autorizado por:
Lider RRHH	Jefe Sistema de Gestion	Presidente
Firma	Firma	Firma

Versión aprobada: 10 Fecha de aprobación: 30-08-17

#### 1. OBJETIVO.

Documentar los pasos a seguir para la selección del personal confiable e idóneo para las bacantes acordes de los perfiles, vinculación a la operación, capacitación y entrenamiento y actualización de datos.

#### 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica para selección de personal nacional e internacional.

#### 3. DEFINICIONES.

Manual de funciones: compendio del perfil, roles y responsabilidades, funciones del cargo.

#### 4. CONDICIONES GENERALES.

#### 4.1 Son responsabilidades del Directores y Coordinadores:

- Acatar las directrices del presente procedimiento.
- Garantizar que los cargos nuevos cuenten con el manual de funciones MA2-1 y
  que las actualizaciones de funciones de cargos existentes se efectúen de forma
  oportuna con la respectiva notificación a los colaboradores que ocupan dichos
  cargos.

#### 4.2 Son responsabilidades del Lider RRHH:

 Hacer seguimiento, y medición para garantizar el cumplimiento al presente procedimiento.

# 4.3 Son responsabilidades Asistente gestión humana, Asistente de Operaciones en las bases:

• Dar cumplimiento al presente procedimiento y reportar desviaciones reales o potenciales a la Dirección de gestión humana.

#### 5. DESARROLLO.

#### 5.1 Confiabilidad del personal

La criticidad de los cargos está determinada bajo los siguientes parámetros:

CRITICIDAD	DESCRIPCION
Alta	Personal que tenga a cargo equipos, activos, maneje dineros de la organización, tenga comunicación directa con el cliente.
Media	Personal que tiene acceso a información confidencial pero tienen subordinación. Personal administrativo.
Baja	Personal subordinado como ayudantes y auxiliares.

Los controles determinados con base en la criticidad anterior son los siguientes:

	CRITICIDAD		
ITEM A VERIFICAR	Alta	Media	Baja
Referencias laborales	X		X
RUNT*	X*		
SIMIT*	X*		
Antecedentes judiciales	X	X	
Antecedentes disciplinarios	X	X	
Visita domiciliaria**	X		
Estudios de seguridad (solo directivos)	X		
Verificación documentación soporte de formación, competencia.	X		
Otros	X	X	

<sup>\*</sup>Operadores.

<sup>\*\*</sup>En operaciones donde se efectúe validaciones de seguridad por parte del cliente se excluye este requisito, al igual que en actividades donde cuente con Supervisión permanente y no superen los 6 meses.

# 5.2 Funciones, perfiles, autoridad y toma de decisiones

La organización define que los MA2-1 Manuales de funciones se manejara con cargos genéricos y las funciones adicionales serán notificadas mediante memorando.

#### 5.3. Paso a paso para selección de personal

A continuación se describen los pasos a seguir en el proceso de selección de personal:

Entregable
- RA2-28 Requisición de personal
- RA2-28 Requisición
de personal
- Internet, el empleo.com, computrabajo.
-
- RA2 - 3, Formato de solicitud de documentos, RA2-2 Formato de entrevista por competencias RA2-33 Consentimiento informado.
- RA2 - 2 Entrevista por competencias. RA2-5 Prueba técnica de operadores, RA2-7 Prueba técnica para operadores de plata forma. RA2- 4 Prueba técnica de manejo, RA2-6 Prueba técnica de operadores de Grúa. RA2 - 2 Entrevista por competencias y referencias laborales y personales.

documentos, para que el potencial aspirante sepa que documentación debe tener completa al momento que lo contacte Nomina para contratación.	
8. Asistente RRHH y Auxiliar Administrativa de bases y Supervisor de operaciones: Si el aspirante no aprueba la prueba técnica para el cargo con el mínimo puntaje citado en los registros, no continúa con procedimiento de selección y contracción.	-
<b>9. Asistente RRHH:</b> Solicita las visitas domiciliarias para Operadores y administrativos (superiores de operaciones HSEQ, Coordinadores y jefes) y estudios de seguridad para Directivos.	- E-mail
10. Asistente RRHH y Auxiliar Administrativa de bases y Supervisor de operaciones: Si el candidato pasa todo el proceso anterior se envía a tomar examen médico ocupacional RA2-22 a la entidad avalada; según sea el caso en donde se debe dar cumplimiento según el X-20 Profesiograma por cargo.	- RA2-22 Carta remisión exámenes
11. Asistente RRHH y Auxiliar Administrativa de bases: Verifica si el contenido del examen médico viene apto con restricciones para orientar las acciones a seguir, el Jefe Sistema de Gestion emite su concepto y concluye si es o no apto.	- Certificado de aptitud medica
12. Lider RRHH, Auxiliar Administrativa de bases y Analista de Gestión Humana: Se remite la información de documentación al área de contratación del colaborador(es) seleccionado(s) para que procedan con el trámite de vinculación.	- RA2-28 Requisición de personal; RA2-3 Rutina de selección de personal

#### 5.4. Paso a paso para la vinculación de personal a sus tareas

A continuación se describen los pasos a seguir en el proceso vinculación a la operación del personal contratado:

Responsable y detalle de actividad	Entregable
1. Asistente RRHH, Auxiliar de Operaciones en bases: Tras la contratación y respectiva notificación de Nomina, al nuevo colaborador se le notifica el reglamento interno de trabajo, MA2-1 Manual de funciones del	- RA2-21 Registro de inducción.
cargo a desempeñar, Código de ética, efectúa inducción organizacional y programa inducción HSEQ dejando evidencia.	- Evaluación HSEQ inducción
Se hace toma de huellas en el registro RA2-34.	- Pasaporte de seguridad
Cuando el colaborador es abordado por HSEQ, le suministra el Pasaporte de seguridad para el control de las capacitaciones y entrenamientos y le son suministrados los elementos de protección personal acorde a su cargo.	- RA2-34 Registro de huellas dactilares
2. Asistente RRHH, Auxiliar de Operaciones en bases: verifica que el colaborador cumpla con la totalidad de requisitos internos y del cliente incluyendo inducciones específicas de campo, para autorizar su ingreso a operaciones. En caso de que esto se deba abordar de forma paralela al ingreso de campo debe efectuar el seguimiento al cumplimiento de los requisitos del cliente, recopilar las evidencias y entregarlas a nomina para archivo en hojas de vida.	- RA2-21 Registro de inducción.
3. Asistente RRHH / Auxiliar de Operaciones en bases: entrega a Nomina los registros de inducción, evaluación en HSE, registro de divulgación código	- RA2-21 Registro de inducción.
de ética para que sean archivados en la hoja de vida del colaborador.	- Evaluación HSEQ
	- RA2-16 Datos del empleado.
	- RD1-10 Divulgación conocimiento código de ética
4. Asistente RRHH / Asistente gestión humana / Auxiliar de Operaciones	- RA2-1 Consolidado

<b>en bases:</b> vincula al colaborador dentro del consolidado de seguimiento de capacitaciones y entrenamiento para el desarrollo y mantenimiento de competencias según aplique.		de y
7. Empleado: Ingresa a campo, previo cumplimiento de otros requisitos de ingreso por parte del cliente.	-	

#### 5.5. Actualización de datos del personal

De forma **anual** se actualizan los datos básicos de los empleados conforme a la criticidad del cargo junto a la verificación de antecedentes, sumado a la verificación en las centrales de BASC.

La actualización del registro fotográfico de los empleados se debe efectuar máximo cada 5 años, actividad que se adelanta con la actualización de datos del respectivo año.

Las visitas domiciliarias se repiten cada dos años para los cargos críticos.

#### 5.6. Verificación de confiabilidad de personal

Para verificar la confiabilidad de personal, Gestión humana desarrollar las siguientes acciones:

- Verificación anual de antecedentes judiciales de todo el personal
- En caso de identificar cargos con anotaciones referentes a fraude, tráfico de estupefacientes, contrabando, tráfico de armas, lavo de activos o financiación del terrorismo, se procede con el reporte a Presidencia y Dirección Legal para que ellos decidan qué acciones tomar.
- Seguimiento aleatorio cada 6 meses de una muestra del personal crítico.

#### 6. REGISTROS.

- RA2-28 Requisición de personal
- RA2-3 Rutina de selección de personal
- RA2 3 Formato de solicitud de documentos
- RA2-2 Formato de entrevista por competencias.
- RA2 2 Entrevista por competencias.
- RA2-5 Prueba técnica de operadores,
- RA2-7 Prueba técnica para operadores de plata forma.
- RA2- 4 Prueba técnica de manejo,
- RA2-6 Prueba técnica de operadores de Grúa.
- RA2 2 Entrevista por competencias y referencias laborales y personales
- RA2-1 Consolidado de seguimiento de certificaciones y capacitaciones.
- RD1-10 Divulgación conocimiento código de ética
- RA2-16 Datos del empleado.
- RA2-33 Consentimiento informado.
- RA2-34 Registro de huellas dactilares.

RA2-35 Declaración de antecedentes empleado.

### 7. ANEXOS Y REFERENCIAS.

- Política de gestión integrada.
- X-20 Profesiograma
- IA2-1 Instructivo para la inducción, re inducción y toma de conciencia.

# 8. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Descripción del cambio
5	19-05-15	Se vinculó al Coordinador de gestiona humana, se relacionaron las visitas domiciliarias y estudios de seguridad por cargo.
6	30-09-15	Se relaciona la necesidad de generar los manuales de funciones en cargos nuevos
7	03-03-16	Se retira la contratación del procedimiento, se ajustó el objetivo y alcance, se vincula el numeral 5.1 de confiabilidad el personal extraído del manual de control y seguridad.
8	02-08-16	Se incluye registro de consentimiento informado, huellas dactilares y declaración antecedentes empleados, verificación de confiabilidad del personal.
9	30-08-17	Se vincula numeral donde se cita el manejo de la organización a los Manuales de funciones y perfiles de cargo y se actualizaron los cargos.

<sup>&</sup>quot;¡Advertencia! Las copias impresas de este documento son copias no controladas y pueden estar desactualizadas, por favor consulte el documento vigente en Intranet"